

Novedades legislativas en protección de datos

Barcelona
Mayo 2018

Formación



cátedra
ICEA-UB
de seguros y fondos de pensiones

Universitat de Barcelona

Fecha: 9 de mayo de 2018

Horario: De 09:00 a 15:00 horas.

Duración: 6 horas

Modalidad: Presencial

Introducción

Se dedicará esta jornada a analizar la [nueva regulación](#) de la normativa de protección de datos contenida en el Reglamento Europeo 2016/679. Dicho Reglamento, que será de aplicación a partir del [25 de Mayo de 2018](#), contiene novedades tan importantes que requieren su inmediato análisis por los sujetos obligados:

- Nuevo régimen del consentimiento.
- Información que debe suministrarse con ocasión de la recogida de datos.
- Evaluación de impacto.
- La figura del delegado de protección de datos.
- Obligaciones de notificación de las violaciones de seguridad a la autoridad de control.
- Nuevo régimen sancionador
- Código de conducta.

Entre otras muchas novedades, éstas serán las que se traten en este seminario.

Dirigido a

Secretarios generales de compañías, responsables de asesoría jurídica, responsables de cumplimiento normativo, responsables del departamento de protección de datos y, en general, a todo el que por razón de sus funciones tenga relación con esta compleja materia.

Objetivo

Dar a conocer las obligaciones de responsables y encargados de tratamiento introducidas por el nuevo marco europeo de protección de datos con el fin de analizar los problemas que puede suscitar el nuevo Reglamento para su compañía de seguros.

Programa

- Nuevos conceptos generales definidos en el RGPD y en el Proyecto de Ley Orgánica
- Ámbito de aplicación del RGPD
- Las categorías del consentimiento: el cumplimiento del deber de informar
- Tratamiento de datos basado en el interés legítimo
- La realización de actividades publicitarias
- La evaluación de impacto
- La figura del Delegado de Protección de Datos
- El Proyecto de Ley Orgánica
- Las novedades de la figura del encargado del tratamiento
- El registro de actividades
- La notificación de las violaciones de seguridad a la autoridad de control y a los interesados
- Las transferencias internacionales de datos
- El nuevo régimen sancionador
- Código de conducta

Ponente



Juan Zabía de la Mata

Abogado del Estado con experiencia de más de quince años en esta materia, que combina con un profundo conocimiento del sector asegurador.

Socio Director del despacho "Zabía Abogados" (1999 – actualidad)

[LinkedIn](#)

Precio

Entidades Adheridas: 220 euros + 21% IVA
Entidades No Adheridas: 330 euros + 21% IVA

Datos bancarios: La cuota de inscripción puede hacerse efectiva en las oficinas de ICEA, o bien mediante transferencia bancaria a nuestra c/c nº: IBAN ES49 0081-7118-57-0001087611 del Banco Sabadell Atlántico de la calle Juan Bravo, 51 (28006 Madrid).

Acción formativa bonificable a través de FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo).
Para más información contacte con marta.collada@icea.es

Lugar de impartición



Aulas de la Universidad de Barcelona (Sala B7)
Gran Via de les Corts Catalanes, 585
08011 Barcelona



La celebración del curso está condicionada a la inscripción de un número mínimo de asistentes.
Programa, fechas de realización y ponentes pueden ser modificados por necesidades organizativas.